

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 6.693/2013

D. Juan Carlos Sanjurjo Romero, Secretario Judicial Acctal. del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 433/2013 se ha acordado citar a Multiservicios Limpialuc S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de febrero de 2014 a las 11:20 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de octubre, 2 (Pasaje).Pl. 3 debiendo compare-

cer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Multiservicios Limpialuc S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 31 de julio de 2013. El Secretario Judicial, firma ilegible.